

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3499** *Resolución de 21 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 54, de 20 de marzo de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 4 de marzo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 21 de marzo de 2013.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.